



HILOS DOCUMENTALES / Vol. 5, Núm. 9, 2025 / ISSN 2618-4486

<https://revistas.unlp.edu.ar/hilosdocumentales> / [archivohistorico@presi.unlp.edu.ar](mailto:archivohistorico@presi.unlp.edu.ar)

RED DE ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, ARGENTINA

## **Encuentro internacional de archivos sobre la represión en el contexto de avance de la extrema derecha**

### **International meeting of archives on repression in the context of the rise of the far right**

**Paula Zubillaga\***

Universidad Nacional de General Sarmiento, Consejo Nacional de Investigaciones  
Científicas y Técnicas, Argentina

[pzubillaga@campus.ungs.edu.ar](mailto:pzubillaga@campus.ungs.edu.ar)

<https://orcid.org/0000-0001-8256-0877>

**Laura Casareto\*\***

Universidad Nacional de La Plata, Archivo Histórico Central, Argentina

[laura.casareto@presi.unlp.edu.ar](mailto:laura.casareto@presi.unlp.edu.ar)

<https://orcid.org/0000-0003-4560-5647>

DISPONIBLE EN <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales/article/view/19769>

\*Profesora en Historia (UNMDP), Licenciada en Historia (UNMDP), Magíster en Historia y Memoria (UNLP) y Doctora en Historia (UNLP). Docente-investigadora de la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ) y de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Becaria interna postdoctoral del CONICET con sede de trabajo en UNGS.

\*\*Técnica Superior en Administración de Documentos y Archivos y especialista en Prácticas, Medios y Ámbitos Educativos-Comunicacionales por la FPyCS de la UNLP. Especialista en Ciencias Sociales por FLACSO. Diplomada en técnica, conservación y catalogación fotográfica de archivos de la administración pública. Licenciada en Ciencias de la Comunicación en la orientación en comunicación y educación de la UBA. Integra la Red de Archivos de Universidades Nacionales de Argentina (Red Aunar) y es la Directora del Archivo Histórico de la UNLP.

Recibido: 6 octubre de 2025

Aceptado: 10 de octubre de 2025

Publicado: 12 de noviembre de 2025



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NonComercial-CompartirIgual4.0Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

## RESUMEN

En este trabajo realizamos una reseña del “Encuentro internacional archivos sobre la represión en el contexto de avance de la extrema derecha”. El mismo fue organizado por la Comisión Provincial de la Memoria (CPM) y tuvo lugar en septiembre de 2025 en la ciudad de La Plata (Buenos, Argentina). Participaron delegaciones de distintas provincias de la Argentina, de países de América Latina, de España y Estados Unidos.

## PALABRAS CLAVE

archivos, represión, extrema derecha

## ABSTRACT

In this paper, we provide a review of the 'International Meeting on Archives of Repression in the Context of the Rise of the Far Right.' It was organized by the Comisión Provincial de la Memoria (CPM) and took place in September 2025 in La Plata (Buenos Aires, Argentina). Delegations from different provinces of Argentina, from countries in Latin America, Spain, and the United States participated.

## KEYWORDS

archives, repression, far right

"Estamos avergonzados de esa parte de nuestra historia, pero de todos modos es nuestra historia. Y está allí registrada en nuestros Archivos Nacionales... Los registros son cruciales para hacernos responsables... Son un poderoso baluarte contra las violaciones de derechos humanos. Debemos recordar nuestro pasado para no repetirlo" (Dominy, 2021)

¿Qué riesgos para la preservación de la memoria y la garantía de derechos conlleva la institucionalización de gobiernos autoritarios o de derecha? ¿Es necesario revisar la relación entre Estado y sociedad en pos de la preservación y accesibilidad a los documentos? ¿Qué nuevas tramas y alianzas hay que idear y tejer? ¿Qué es lo que resuelven las políticas de memoria? ¿Cómo, para qué y para quiénes disputar sentidos y narrativas contra el negacionismo? ¿Qué rol juegan los archivos en esa disputa?

Estas son algunas de las interesantes preguntas que circularon y se debatieron en el Encuentro internacional sobre archivos de la represión en el contexto de avance de la extrema derecha. El mismo tuvo lugar en septiembre de 2025 en la ciudad de La Plata (Buenos, Argentina) y estuvo organizado por la Comisión Provincial por la Memoria (CPM).

A lo largo de dos jornadas, se llevaron adelante una serie de conferencias y conversatorios en los que se produjo un diálogo intergeneracional, interinstitucional e interdisciplinario, dado que participaron personas provenientes de distintos archivos y fondos documentales de diferentes provincias argentinas, de países de América Latina, de Europa y de Estados Unidos, y de disciplinas dispares e interrelacionadas como la archivística, la bibliotecología, la historia, la sociología, la antropología, el derecho, entre otras.

Este Encuentro se produce más de 20 años después de aquel Primer encuentro latinoamericano sobre archivos de la represión y de la búsqueda de la verdad y la justicia que promovió la CPM en sus primeros tiempos de funcionamiento<sup>1</sup>.

La presentación del Encuentro estuvo a cargo de un panel compuesto por el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel (Presidente de la CPM y coordinador del SERPAJ), la socióloga Dora Barrancos (Presidenta de la CPM), la historiadora Sandra Raggio (Directora General de la CPM) y el abogado Roberto Cipriano García (Secretario Ejecutivo de la CPM).

La conferencia inaugural estuvo a cargo de Antonio Gonzalez Quintana y llevó el título de "Archivos y Derechos Humanos frente al avance de la extrema derecha". El archivista e historiador español, consultor académico de la CPM, fue el director del Grupo de Expertos constituido por acuerdo del Consejo Internacional de Archivos y la UNESCO que elaboró el informe "Los archivos de la seguridad del Estado de los desaparecidos regímenes" aprobado en la Tercera Reunión del grupo, celebrada en la Universidad de Salamanca (España), del 11 al 13 de diciembre de 1995. En 2009 este informe se revisó y se publicó en París una actualización y versión ampliada.

---

<sup>1</sup> Este primer encuentro se realizó en el año 2002.

Para este Encuentro internacional se le pidió al experto que, a 30 años de este informe y a 16 años de su actualización, realice un balance. De este modo, González Quintana hizo un recorrido histórico haciendo hincapié en los movimientos sociales y colectivos que impulsaron la apertura de archivos y en el rol de las instituciones públicas en este camino.

En cuanto a la movilización social, hizo referencia al Blinken OSA Archivum<sup>2</sup> y a Archiveros sin fronteras (ambos fundados en 1995), a Memoria Abierta (creada en el año 2000 en Argentina)<sup>3</sup> y a Swisspeace (fundado en 1988) como la Fundación Suiza para la Paz con el objetivo de fortalecer la investigación sobre la paz en Suiza.<sup>4</sup>

También hizo mención al arzobispo emérito Desmond Mpilo Tutu, una figura trascendente en la lucha por la liberación de Sudáfrica, quien marcó el camino del Consejo Internacional de Archivos (ICA) para crear la sección de Archivos y Derechos Humanos con su discurso de apertura en la Conferencia de la Mesa Redonda de Archivos (CITRA) de 2003 sobre Archivos y Derechos Humanos (Ciudad del Cabo).

De este modo, se mencionó en la conferencia el impulso del ICA con el grupo de trabajo y luego sección en DDHH, con los Principios sobre Acceso (2012) y con los Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos (2016).

Gonzalez Quintana continuó haciendo mención al Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff, que contiene un anexo especial dedicado a los archivos donde se resalta que juegan una función central en la promoción y realización del derecho a la verdad.

Asimismo, se mencionaron las siguientes realizaciones archivísticas: Centro de Documentación y Archivos para los Derechos Humanos de Paraguay (1993)<sup>5</sup>, los centros de memoria de la Europa postcomunista, el Centro de Documentación y Archivo de la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires (2000) y el Archivo Nacional de la Memoria (2003) en nuestro país, el Archivo Nacional de la Memoria de Uruguay, el Museo Nacional de la Memoria en Santiago de Chile (2007)<sup>6</sup>, el Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala (2005)<sup>7</sup>, el Centro

<sup>2</sup> <https://archivum.org/>

<sup>3</sup> <https://memoriaabierta.org.ar/wp/>

<sup>4</sup> <https://www.swisspeace.ch/>

<sup>5</sup> “Con el propósito de promover la recuperación de la memoria histórica ciudadana y el desarrollo de la Administración de Justicia en nuestro país, la Corte Suprema de Justicia consideró la creación del Museo de la Justicia, Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos, como un instrumento eficaz para impulsar la educación en valores a fin de preservar el presente y el futuro del país de prácticas que atentan contra los derechos humanos y la institucionalidad de la República, que se reconocen en los postulados de la Constitución Nacional y en la Misión y Visión de esta institución”. <https://www.pj.gov.py/contenido/132-museo-de-la-justicia/388>

<sup>6</sup> <https://mmdh.cl/museo/historia>

<sup>7</sup> Se encarga del resguardo, conservación y custodia del acervo documental de la extinta Policía Nacional (1881-1997).

Documental de la Memoria Histórica de España (2007), la apertura de los archivos Arolsen en Alemania (2008)<sup>8</sup>, entre otras.

En cuanto a la legislación archivística, Gonzalez Quintana hizo hincapié en el modelo de la Ley de los Archivos de la Stasi en Alemania (1991), la Ley de Memoria Histórica (2007) y de Memoria Democrática (2022) de España, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de Colombia (2011), los Principios globales sobre seguridad nacional y el derecho a la información conocidos como los Principios de Tshwane (2013).

Frente al avance de la extrema derecha a nivel mundial, en lo que se denomina una nueva ola antidemocrática<sup>9</sup>, estos logros tuvieron graves retrocesos. Por ejemplo, la utilización política de los archivos de la seguridad del Estado conservados en los centros de memoria como los casos de Polonia y Rumania, o la destrucción de archivos en Israel en el marco del actual genocidio<sup>10</sup>. También se mencionó el control de los datos del ciberespacio en ataques explícitos contra los derechos humanos, usos de los archivos al servicio del genocidio en Gaza<sup>11</sup>.

Luego del receso para el almuerzo, se conformó una mesa de trabajo titulada “Ante contextos adversos, estrategias diversas” donde expusieron Carolina Vilella, del equipo jurídico de la asociación civil Abuelas de Plaza de Mayo; Patricia Ogaldes, de la Dirección de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala; Luciana Lombardo, del Centro de referencia de las luchas políticas de Brasil (Memoria reveladas); la historiadora Celina Flores, integrante de Memoria Abierta<sup>12</sup>; la archivista María José Vanni del Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fé; Ana Cotter, del Juzgado Federal N° 1 Secretaría N° 13; y Patricia Galarza, del Archivo Provincial de la Memoria de Mendoza.

<sup>8</sup> Antes denominado Servicio Internacional de Búsqueda (ITS, por su sigla en inglés, International Tracing Service), en alemán Internationaler Suchdienst, es un centro de documentación sobre la persecución nazi, abierto al acceso en 2007.

<sup>9</sup> El concepto de ‘ola democrática’ fue acuñado por el politólogo Samuel Huntington en La Tercera Ola (1994) para describir el proceso de democratización en varios países a finales del siglo pasado. Lamentablemente, nos alertó también que por cada “ola democrática” corresponde una “ola antidemocrática”.

<sup>10</sup> Se puede acceder a más información en <https://www.swissinfo.ch/spa/ayuntamiento-de-gaza-denuncia-la-destrucci%C3%B3n-de-miles-de-documentos-historicos-en-ataques/49016028>

<sup>11</sup> Se puede acceder a más información en <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2025/09/microsoft-block-israel-military-unit-from-using-its-technology/>

<sup>12</sup> Al momento de su creación, en el año 2000, Memoria Abierta estuvo integrada por las organizaciones de derechos humanos consideradas “históricas”: Abuelas de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Centro de Estudios Legales y Sociales, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Madres de Plaza de Mayo- Línea Fundadora, Servicio Paz y Justicia. En la actualidad la integran: Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Buena Memoria Asociación Civil, Centro de Estudios Legales y Sociales, Comisión Vesubio y Puente 12, Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Zona Norte, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Madres de Plaza de Mayo- Línea Fundadora y Servicio Paz y Justicia.

Esta primera Mesa de Trabajo, estuvo coordinada por Ingrid Jaschek y Guillermo Torremare, integrantes de la CPM, y se expusieron alternativas para sostener y visibilizar las instituciones que conservan documentos de archivo tomando centralidad para todos los participantes la participación y el compromiso ciudadano.

La antropóloga Ludmila Da Silva Catela, la socióloga Alejandra Oberti y la historiadora Sandra Raggio, expusieron en el conversatorio denominado “Archivos y testigos. Usos en la disputa con las narrativas negacionistas”. El mismo estuvo coordinado por la especialista en estudios de género, memoria y derechos humanos, María Sonderegger.

El primer día cerró con la performance de la artista visual, Andrea Suárez Córlica, con la dirección de Rosario “Charo” Farías, titulada “La niña, el archivo y el paréntesis”, donde una de las fundadoras de HIJOS La Plata en 1995, aborda las posibilidades de objetos atesorados de alojar la memoria.<sup>13</sup> En esta conferencia performática, que Suárez Córlica realiza desde el año 2019, el archivo personal aparece como forma de microresistencia frente al horror.



Archivo personal de Andrea Suárez Córlica

La segunda jornada inició con una conferencia a cargo de la historiadora Trudy Huskamp Peterson, la primera mujer en ocupar el cargo de Archivista de los Estados Unidos.<sup>14</sup> La conferencia, traducida en simultáneo, contó con la presentación y coordinación de la historiadora Ana Barletta. La presentación de

<sup>13</sup> Andrea Suárez Córlica es hija de Luisa Marta Córlica, trabajadora de la Cámara de Diputados y del Hipódromo (donde era delegada sindical), estudiante de filosofía en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, y militante de la Juventud Trabajadora Peronista (JTP). Luisa Marta Coria fue secuestrada y asesinada por la Triple A el 7 de abril de 1975. Para conocer más de su historia, véase <https://www.huellasdelamemoria.com.ar/corica/>

<sup>14</sup> El/la archivero/a de los Estados Unidos es el jefe y administrador principal de la Administración Nacional de Archivos y Registros (NARA). Es el/la responsable de la supervisión y dirección de los Archivos Nacionales.

Huskamp Peterson giró en torno a qué sucede con los archivos cuando un país con un gobierno elegido democráticamente pasa a tener prácticas cada vez más autoritarias o tienen regímenes autoritarios. Dividió la exposición en tres momentos: a. el impacto en la creación de nuevos registros. b. el impacto en la retención o destrucción de registros. c. el impacto en el acceso a los registros. Los ejemplos brindados fueron fundamentalmente de prácticas estatales en China, Rusia, Corea del Norte, Corea del Sur, Israel, El Salvador, Colombia, Venezuela y Brasil.

Al término de su exposición, se produjo un interesante intercambio de opiniones con el público. El debate giró fundamentalmente en la ausencia de ejemplos de las históricas (y actuales) prácticas autoritarias por parte de los Estados Unidos. Huskamp Peterson señaló, en respuesta, el impacto en los archivos de su país que ha tenido la gestión del presidente Donald Trump, elegido por el Partido Republicano: el despido del Archivero y la renuncia de algunos integrantes de su equipo; la eliminación de documentos que antes estaban disponibles públicamente; la limitación al acceso (pero no la prohibición); la circulación de información falsa; la no recaudación de información sobre el cambio climático y otras problemáticas; y el respaldo de EEUU al genocidio que se está produciendo en Gaza, que incluye la destrucción de los archivos de Palestina.

Huskamp Peterson cerró su participación señalando que, frente a regímenes autoritarios o gobiernos con prácticas autoritarias, los/las archivistas tienen tres opciones: a. hacer caso a lo que se les solicita. b. renunciar a sus cargos. c. filtrar información.

“Mostrar los archivos, acceso y usos públicos” fue la mesa de trabajo que coordinaron los integrantes de la CPM, Gonzalo Conte y Virginia Sampietro. En la misma participaron María Luisa Ortiz, del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile; la historiadora Victoria Chabrando, del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba; la historiadora del Arte Victoria Macioci, colaboradora del Archivo de la Memoria Trans; Gisela Galassi, del Archivo General de Santa Fe (sede Rosario); y María Elena Saraví, coordinadora del Programa Jóvenes y Memoria de la CPM.

Las participantes compartieron con el auditorio las distintas estrategias de las instituciones que gestionan los archivos para dar a conocer sus fondos documentales (como muestras museográficas, la realización de concursos en los que deban utilizarse los archivos, la elaboración de recursos pedagógicos, la difusión en redes temáticas de archivos, en medios de comunicación y en redes sociales, entre otras). También compartieron los debates que se generan en cada uno respecto a qué mostrar, de qué forma, para qué y para quienes. Así como también, con qué sectores aliarse para trabajar y obtener recursos, entre los que se mencionaron a algunos gobiernos provinciales, las universidades públicas y ciertas redes temáticas internacionales.

Al término de esta mesa de trabajo, el Encuentro cerró con otra titulada “Probar la barbarie, preservar lo actuado”, bajo la coordinación de los integrantes de la CPM,

Magdalena Lanteri y Roberto Cipriano. Expusieron Matilde Ledesma del Observatorio Luz Ibarburu (Uruguay); Gustavo Meoño, sobre la experiencia de Guatemala; la jueza Karina Yabor, del Tribunal Federal N° 1 La Plata; Guadalupe Godoy, abogada querellante en juicios de lesa humanidad; Anahí Delgado y dos de sus colegas, de la Comisión por la Memoria de Chaco; y Julieta Sahade, integrante de la CPM. En este último espacio se reflexionó sobre la relación entre archivos, justicia y derechos humanos. Dieron cuenta de los documentos probatorios de la represión ilegal del Estado a los que se ha podido acceder y cómo ha sido la incorporación y el análisis de los mismos en causas judiciales por crímenes de lesa humanidad. Asimismo, se reflexionó en torno a quién preserva, de qué forma y qué posibilidades de acceso tiene, la documentación generada en los procesos de justicia.

El Encuentro también brindó la posibilidad de visitar el Archivo y Centro de Documentación de la CPM<sup>15</sup>; y de recorrer la muestra “Antes y después de la ausencia: Podemos contarlas”. Se trata de una muestra inaugurada en marzo de este año en el Museo de Arte y Memoria (MAM) de La Plata. Cuenta recorridos biográficos de mujeres atravesadas por la desaparición forzada de algún familiar que supieron guardar documentos que narran distintas etapas y costados de ese andar. Aquí se presentan algunos interrogantes que nos resulta interesante compartir: ¿Son documentos históricos? ¿Qué tratamiento darles? ¿Qué guardaron estas mujeres? ¿para qué y quiénes? ¿Qué objetos y documentos narran la existencia del trauma? ¿Qué dimensiones políticas habitan lo doméstico? ¿Cómo lo privado tiñe lo público?



Invitación a la inauguración de la muestra de archivos personales. 2025

### A modo de cierre

El deber de archivo se concibe como una responsabilidad política, social, cultural y de derechos humanos. Supone preservar, organizar, describir y dar acceso a los

<sup>15</sup> Para conocer los Fondos y colecciones y las formas de consultarlos, véase: <https://www.comisionporlamemoria.org/archivo/consultas/>

documentos y fondos archivísticos para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, el derecho a la información y acceso a la memoria colectiva y dar garantía de derechos humanos, especialmente en contextos de violencia política y dictaduras. En la archivística contemporánea se entiende como un deber ético y jurídico de los Estados y de las instituciones hacia la sociedad: los archivos son bienes públicos y su preservación no es opcional, sino parte de las obligaciones democráticas.

Ciertamente, el Encuentro internacional archivos sobre la represión en el contexto de avance de la extrema derecha, representó un importante espacio interdisciplinario e intergeneracional para seguir reflexionando sobre las características, problemáticas y desafíos de los archivos “de la represión”. En el caso de Argentina, se han identificado archivos con documentos del período dictatorial en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza, Santiago del Estero, San Juan, Chubut y Córdoba. Sin embargo, luego de cierta “efervescencia” mediática y política por sus “descubrimientos” y promesas de instituciones para albergar los “hallazgos”, los mismos se han enfrentado con los mismos problemas (aunque no es exclusivo de los archivos policiales, de inteligencia o de control social), vinculados a la falta de normativa, de edificios propios, de condiciones óptimas de preservación, de recursos económicos, de personal especializado, de apoyo político, de salarios dignos (por ejemplo en Chaco trabajan por \$100.000 al mes) o simplemente de salario (por ejemplo en Mendoza trabajan ad honorem), de documentos (como el APM de Córdoba en sus inicios) o bien su fragmentación o dispersión (por las retenciones del poder judicial, por los distintos traspasos).

Así, para poder cumplir con la demanda histórica de que “se abran” los archivos, es decir, que se tenga acceso público, es necesario resolver las problemáticas mencionadas. Lo que hoy se puede consultar, ha dependido en gran medida de la “tarea militante” de sus trabajadoras (las mujeres parecen ser mayoría en la gestión de estos archivos), para preservar, digitalizar, catalogar y difundir su existencia. De esta forma, las políticas públicas de memoria, verdad y justicia de gestiones nacionales anteriores, no vinieron acompañadas de políticas archivísticas nacionales y sostenidas en el tiempo que lograran el acceso.

### Referencias:

Cruces Blanco, E. (Ed.). (2012). *Principios de acceso a los archivos*. Consejo Internacional de Archivos.

De Greiff, P. (2014). *Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición*. Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos. <https://www.refworld.org/es/ref/informacion/cdhonu/2014/es/101894>

Dominy, G. (28 de diciembre de 2021). Obituario Desmond Tutu. *Consejo Internacional de Archivos*. <https://www.ica.org/es/obituario-desmond-tutu/>

Grupo de Trabajo de Derechos Humanos. (2016). *Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos*. Consejo Internacional de Archivos.

Israel y el Territorio Palestino Ocupado: Microsoft bloquea el acceso a su tecnología de vigilancia masiva de una unidad militar israelí: es hora de que las empresas rindan cuentas. (26 de septiembre de 2025). *Amnistía Internacional*.  
<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2025/09/microsoft-block-israel-military-unit-from-using-its-technology/>